

## DEBILIDADES

Insuficiencia del personal de planta para el desarrollo de las funciones de las diferentes áreas, lo cual representa una sobrecarga laboral.

Inadecuada distribución del personal o recurso humano en las dependencias.

La fuga del conocimiento del personal que no superó la etapa del concurso de carrera administrativa.

Deficiencia en la interacción entre procesos, lo cual dificulta el cumplimiento de las metas y de los diferentes planes.

Falta apropiación de los sistemas de gestión implementados en la entidad como son: Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental y Seguridad de la información.

Poca presencia institucional en eventos y alianzas para fortalecer la imagen institucional de la entidad.

La capacidad instalada es insuficiente para atender las solicitudes de los usuarios.

Falta descentralizar la entidad en las regiones para el cumplimiento de las funciones de la entidad en los territorios.

No se ha realizado la actualización del Manual de Funciones, lo cual origina duplicidad de actividades, cruce de responsabilidades, falta de equilibrio en las cargas de trabajo y riesgos de no ejecutar funciones importantes.

Ausencia de cargo directivo en el área financiera, ya que depende de la Secretaría General, sin ser una área independiente.

Falta de socialización y articulación de los sistemas de información y sus aplicaciones, lo cual impacta en la toma de decisiones.

Alta rotación de personal en todos los niveles, lo que afecta la curva de aprendizaje, el avance de la gestión y el logro de los objetivos.

Deficiencias en las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital, en el marco de los lineamientos definidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, teniendo en cuenta los resultados de calificación del FURAG 2021.

Implementación de los procedimientos que aseguren la Integridad, Disponibilidad y Confidencialidad de los datos, lo cual permite mejorar los componentes de información en la entidad.

Falta actualización de bases de datos de los servicios vigentes.

Dependencia presupuestal de una única fuente de ingresos.

Deficiencias en la gestión administrativa lo cual repercute en el recaudo en la cuota de contribución.

Deficiencia en la estrategia comunicativa con los grupos de valor e interés y la ciudadanía en general en las políticas desarrolladas por la entidad.

Pocas interacciones y alcance reducido en la difusión del contenido oficial generado por la oficina de comunicaciones de la entidad en los canales de información, debido a dificultades en la accesibilidad y orden inadecuado de los contenidos de la página Web de la entidad.

## OPORTUNIDADES

El desarrollo de proyectos de inversión, lo cual nos permitirá contar con información relevante del sector.

Se cuenta con normatividad que regula el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada.  
Transformación y modernización continua el Sector Defensa

Promover la permanente cooperación de los servicios de vigilancia y seguridad privada con las autoridades para la prevención del delito

La actividades de seguridad privada en el país, representan el 1.2% del PIB, lo cual demuestra que es un sector en crecimiento, que podría generar más recursos por concepto de contribución.

Contar con lineamientos nacionales con relación a la planeación estratégica institucional, que orientan la planificación de los recursos de Supervigilancia, en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Posibilidad de acceso a recursos de inversión para el fortalecimiento institucional

Actividades estructuradas que promueven las buenas prácticas de responsabilidad social y los ODS.

Establecimiento de convenios educativos con programas de educación superior, que benefician al personal operativo y sus familias.

Firma del Pacto por el Trabajo Decente, que compromete al sector, en procura de condiciones laborales dignas y justas, para el todo el personal de vigilancia y seguridad privada del país.

Alianzas estratégicas, acuerdos o convenios con entidades u organismos, que propendan el mejoramiento en la seguridad ciudadana y en la prestación del servicio.

Adopción de estrategias orientadas a la mejora continua en la prestación de los servicios.

Hacemos parte del Pacto Global Nos. 7, 8 y 9 y se cuentan con planes que aportan al medio ambiente.  
Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en la entidad

Aplicación de la normatividad medio-ambiental en la entidad, fomentando el aprovechamiento adecuado de recursos e impulsando la austeridad

La expedición del Decreto 2106 de 2019, "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".  
Adopción de la Ley del Vigilante y Decretos Reglamentarios

Leyes, Decretos y lineamientos que rigen la contratación pública en las entidades del Estado.

Decreto único del Sector de Función Pública 1083 de 2015, modificado, por el Decreto 1499 de 2017, que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

## FORTALEZAS

Talento humano que posee conocimiento y experticia para el ejercicio de las funciones a cargo de la entidad.

La Entidad promueve el bienestar e impulsa la capacitación Integral y continua de sus colaboradores, con el propósito de fortalecer las competencias y habilidades

Implementación de la carrera administrativa en la entidad, derivada de la oferta de empleos y del concurso realizado por la CNSC.

La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad documentado y certificado bajo la norma ISO 9001:2015, que permite la operación por procesos enfocados a la satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de valor y de interés

Conocimiento y apropiación por parte de los líderes de cada uno los procesos, como primera Línea de Defensa, que impacta en el logro de los objetivos estratégicos.

La entidad cuenta con una estructura organizacional con funciones y responsabilidades definidas.

Avance en la Política de Gestión Documental  
Adopción e Implementación de las políticas del MIPG en la entidad.

Desarrollo de aplicaciones que facilitan trámites y consultas digitales por parte de los vigilados y la ciudadanía, por medio de autogestión soportada en seguridad y sincronización de datos de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional.

Se cuenta con el inventario actualizado de los activos de información, los cuales son la base para la identificación de los riesgos de seguridad de información.

Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Se cuenta con el inventario actualizado de los activos de información, los cuales son la base para la identificación de los riesgos de seguridad de información.

Implementación de herramientas tecnológicas, con el desarrollo de aplicativos tales como RENOVA, APO, APLICONTROL, tableros de control, los cuales permiten mejorar la toma de decisiones institucionales

Desarrollo de la interoperabilidad con las entidades que se requiera, para el correcto ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.

Condiciones tecnológicas favorables para el cumplimiento de las funciones y obligaciones a través del trabajo virtual.

La contribución por parte de los vigilados, que permite a la entidad tener una autonomía administrativa y financiera.

El presupuesto general cuenta con rubros para la ejecución de proyectos de inversión.

Se tienen dispuestos canales de comunicación, para difundir información relacionada con la gestión de la entidad y promoción de la transparencia y acceso a la información.

## AMENAZAS

El cambio de gobierno puede generar modificaciones en la estructura y las funciones otorgadas a la entidad, así como la rotación de los directivos, lo cual podría afectar la continuidad de algunos proyectos en curso.

Incertidumbre por parte de las empresas de vigilancia, por cambios regulatorios y estructurales.

Posible afectación económica en el sector de vigilancia y seguridad privada a causa de reforma tributaria.

La situación de orden público en las regiones que dificulte ejercer control, inspección y vigilancia.

Eventos que puedan afectar la confianza y seguridad ciudadana, como actos terroristas, incremento de la criminalidad u otros como estos, generando una variación en la entrada de solicitudes que deberá resolver la entidad, en especial para temas de blindados y Departamentos de Seguridad.

Vacíos normativos que no brindan herramientas acordes a la actualidad del país para ejercer control, inspección y vigilancia en el sector.

Cambios en la normatividad, lineamientos gubernamentales y sectoriales.  
Calamidades en salud pública.

Eventos catastróficos como, sismos, incendios e inundaciones.